

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29338** *SERVEIS INTEGRALS ALDELTA 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 177/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Iván Tomey contra Serveis Integrals Aldelta 2003, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 366/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Serveis Integrals Aldelta 2003, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de nueve mil ciento treinta y nueve euros con noventa y seis céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069967-1**